

ANUNCIO DE APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE OPERARIO ENTERRADOR EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA.

Por el presente, se hace público el texto del Decreto Nº 2023-4480 dictado por la Alcaldía con fecha 27 de septiembre de 2023, que dice:

“D. Joaquín Buendía Gómez, Alcalde del Ayuntamiento de Alcantarilla, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas por la legislación de régimen local.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El Tribunal de Selección del proceso selectivo excepcional de estabilización de empleo, mediante concurso oposición, de una plaza de Operario Enterrador en el Ayuntamiento de Alcantarilla, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 300 el 15 de diciembre de 2022; en reunión celebrada el 26 de julio de 2023, ha elaborado el siguiente listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos a esta convocatoria, que deberá ser remitidos al Alcalde-Presidente para que dicte la correspondiente resolución y la misma sea publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/3918 de 26 de septiembre de 2023.

RESOLUCIÓN

Primero.- *Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo excepcional de estabilización de empleo, mediante concurso oposición, de una plaza de operario enterrador:*

ASPIRANTES

ADMITIDOS:

| Apellidos y Nombre | DNI |
|-----------------------------|------------|
| GAMBÍN ZAMORA, CARMELO | **8063*** |
| GARCÍA MUÑOZ, PEDRO | **3300*** |
| GUILLÉN GÓMEZ, MIGUEL ÁNGEL | **4946*** |

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



| | |
|---------------------------------|-----------|
| | |
| LORENTE GARCÍA, FRANCISCO GINES | **8072*** |

Segundo. - Convocar a los aspirantes admitidos **al ejercicio**, correspondiente a la Fase de Oposición de conformidad con la Base Sexta de las Bases generales y las Bases específicas publicadas en BORM nº 282 de 7 de diciembre, que **se realizará el próximo día 18 de octubre de 2023, a las 16:00 horas**, en el Cementerio Municipal de Alcantarilla frente a la puerta principal C1 en la casa de los enterradores “antigua Casa Perales”, ubicada en el aparcamiento en la Calle San Fernando y la Avenida Fernando III El Santo, de Alcantarilla.

El ejercicio consistirá en una prueba de carácter práctico, que será valorado hasta un máximo de 60 puntos, en la que se resolverá un supuesto práctico que elegirá el opositor, entre los tres propuestos por el tribunal calificador. El supuesto práctico versará sobre las materias incluidas en el programa establecido en Anexo II de las bases específicas.

En este ejercicio se valorarán cuestiones como formación, experiencia, destreza, habilidades personales y actitud y cualquier otra característica que sea importante para el desempeño del puesto, a juicio del Tribunal. En este sentido, el Tribunal entregará a los aspirantes un parte de trabajo para la realización de una serie de actuaciones y para su valoración tendrá en cuenta el conocimiento de los materiales, la limpieza y el orden en su realización, la rapidez, la adecuación en el seguimiento de las instrucciones dadas y la seguridad e higiene en el trabajo.

Los aspirantes deberán asistir a la prueba con la ropa de trabajo correspondiente a las tareas que van a realizarse y DNI/NIE o pasaporte en vigor que los identifique.

El material para la realización del ejercicio será aportado por el Ayuntamiento de Alcantarilla.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de 45 minutos.

Tercero.- Publicar el presente decreto en el Tablón de Anuncios electrónico y en la página web municipal.”.

LA SECRETARIA GENERAL

- Contra esta Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo Órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

- Advertir, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, que los listados incluidos en el presente Decreto contienen datos de carácter personal, que se ajustan a la legislación actual en materia de protección de datos y que su única finalidad es la de dar publicidad a esta fase del procedimiento de selección y de notificación a los participantes. Asimismo, estos listados no constituyen fuente de acceso público y no podrán ser reproducidos ni en todo ni en parte, ni transmitidos ni registrados por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

